



EDICTO

Finalizado el proceso de selección convocado para la constitución de una bolsa de empleo temporal para el desempeño de puestos de trabajo de Agente de Igualdad, en cumplimiento con lo establecido en la Base octava de las Generales que rigen la constitución de bolsas de empleo temporal, por Resolución de la Alcaldía núm. 2021-4047 de 28 de diciembre de 2021, se acuerda hacer público lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar la bolsa de empleo temporal para el desempeño provisional de puestos de trabajo de Agente de Igualdad, mediante nombramiento provisional:

ASPIRANTES	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	TOTAL PROCESO SELECTIVO
MOLINA MOYA, Nuria	9.90	5.00	14.90
MORENO MATEO, Noemí	8.39	4.89	13.28
PASTOR VERDÚ, Lourdes	5.98	4.94	10.92
ABAD CASANOVA, María del Mar	5.77	2.00	7.77

SEGUNDO.- Para su funcionamiento, la presente bolsa de empleo temporal se regirá por lo establecido en las Bases generales para la constitución de bolsas de empleo temporal para el desempeño provisional de puestos de trabajo y funcionamiento de las mismas.

TERCERO.- Proceder a la publicación de lo acordado en la presente resolución en el tablón de anuncios y en el portal web del Ayuntamiento, de conformidad con la base octava de las que rigen esta bolsa de empleo temporal.

Documento firmado electrónicamente.

